



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LUNES, 23 DE JULIO DE 2018

CANARIAS NOTICIAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA SUBVENCIONES A INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRARIOS POR TRES MILLONES DE EUROS

El Gobierno de Canarias convoca subvenciones a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios por tres millones de euros





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado subvenciones a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios por importe de tres millones de euros, correspondientes a la medida 4.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR).

El consejero del Área, Narvay Quintero, explicó que estas ayudas están dirigidas fomentar el aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y ganaderas y mejorar la competitividad de las empresas del sector y recordó que la presentación de solicitudes puede formalizarse hasta el 20 de agosto, de manera presencial y telemática a través de la sede electrónica de la Consejería en <https://sede.gobcan.es/cagpa/> donde también pueden consultarse todos los detalles de la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 19 de julio.

El director general de Agricultura, César Martín, ha explicado que son actuaciones subvencionables la construcción, modernización y ampliación de las industrias agrarias; la adquisición de cámaras frigoríficas y maquinaria y equipos nuevos para la manipulación, clasificación, envasado y transformación, almacenamiento y etiquetado.

Asimismo, se sufragarán los equipos informáticos y aplicaciones ligadas a los procesos de gestión y control,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la maquinaria móvil, los vehículos especiales de transporte que se destinen a comercializar el producto obtenido por las distintas industrias agrícolas y ganaderas -siempre como inversión complementaria-, las inversiones en instalaciones de tratamiento de residuos y aguas residuales procedentes de los procesos industriales y de tratamiento de cadáveres y otros subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).

Estas ayudas están financiadas por Europa en un 85% (2,55 millones de euros) y en un 10,5% por el Gobierno de Canarias y el Estado (450.000 euros).

EL DIGITAL DE CANARIAS

TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO DE CANARIAS QUIEREN QUE LOS ANIMALES SUFRAN AL NO DEJARLOS FUERA DE LA FUTURA LEY DEL DEPORTE SOCIEDAD

Sorprenden posturas de socialistas y sobre todo Podemos, que no se oponen al maltrato animal



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Asociación Canaria Plataforma contra el Maltrato Animal (PMA) y la Federación de Asociaciones Unidas por la Defensa Animal Las Palmas (FAUDA) defiende la eliminación de los animales en la inminente aprobación de la nueva Ley del Deporte de Canarias.

Esta nueva Ley no sólo incluye a los animales como objeto de deporte sino que además retoca el catálogo de los deportes y juegos motores autóctonos de Canarias, para incluir el Arrastre de Ganado, la Canaricultura entre otros y potenciar la Colombofilia.

PMA y FAUDA quieren manifestar su posición frontalmente en contra de esta iniciativa de querer utilizar a los animales como elemento deportivo en sí mismo y enérgicamente lo rechazan a sabiendas de que ésta será la antesala de incluir en un futuro a otros



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

animales amparándose en lo tradicional para justificar el sufrimiento animal.

A pesar de la participación en las enmiendas de esta ley que muy poca publicidad en un inicio se ha facilitado, ningún partido político ha aceptado que se incorpore en la ley la eliminación de los animales en La Ley del Deporte.

Tan sólo el Partido Popular y el grupo Podemos en el Parlamento de Canarias hace una tímida referencia en las enmiendas en las que refiere “velar porque se garantice la ausencia de maltrato animal y porque se cumplan los protocolos de actuación y buenas prácticas”.

Es vergonzoso que partidos políticos que se han abanderado en la defensa de los animales como es el caso de Podemos apruebe en las instituciones como el Cabildo de Tenerife y de Gran Canaria el impulso de la Canaricultura y luego en el Parlamento de Canarias tampoco haya hecho suya las propuestas en defensa de los animales en esta Ley del Deporte.

Coalición Canaria, PSOE y grupo Mixto en la misma sintonía sin referencia alguna a los animales y quién rubrica el grupo Mixto, Casimiro Curbelo refiere en su enmienda presentada el pasado mes de junio que “la ornitología canaria se justifica porque es que se lleva haciendo en Canarias durante siglos”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En esta nueva Ley del Deporte Canario quieren incluir prácticas crueles hacia los animales aludiendo ser un deporte, hecho que va más allá de la realidad ya que el arrastre de ganado fue introducido en 1938 por un veterinario municipal de la época llamado Pedro López Zumel que lo incorpora en unas fiestas del Cristo de San Cristóbal de La Laguna.

Tanto PMA como Fauda agradecen a AVATMA (Asociación Nacional de Veterinarios contraria a la Tauromaquia y al Maltrato Animal) la publicación de un informe muy detallado en el que refleja claramente el sufrimiento de los animales y que concluye que “este tipo de competiciones son un ejercicio de maltrato animal, absolutamente inaceptable como “justificación” para mantener dos razas autóctonas bovinas, que de ninguna manera fueron creadas y seleccionadas para desarrollar este tipo de actividad”

La Asociación Canaria Plataforma contra el Maltrato Animal (PMA) y la Federación de Asociaciones Unidas por la Defensa Animal Las Palmas (FAUDA) manifiestan que no pararán hasta que en estas islas cese la crueldad hacia los animales, se vulneren sus derechos como es el caso en esta nueva Ley del Deporte y trabajaremos para que dejen de utilizar dinero público que promuevan el maltrato hacia los animales en Canarias. Continuaremos en la lucha para que la Administración Pública desarrolle y promueva políticas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que favorezcan la sensibilización y empatía hacia los animales en la sociedad canaria nunca lo contrario.

Ambas organizaciones afirman que “el gobierno de Canarias debe actualizar de manera urgente la actual Ley de Protección Animal y se incorporen nuestras demandas en esta nueva Ley del Deporte, los animales no practican deporte, son los humanos quién les obligan a realizar esa actividad física dirigida a un fin que no es parte de su naturaleza”.

LOS REALEJOS EJECUTA SU PLAN DE DESARROLLO RURAL POR MÁS DE 503.000 EUROS EN CUATRO PROYECTOS EN MEDIANÍAS MUNICIPIOS

Las llanadas, los chavocos y el andén se benefician de estos proyectos.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El alcalde de Los Realejos, Manuel Domínguez, y el concejal de Desarrollo rural, Alexis Hernández, informan de la ejecución de manera simultánea de los cuatro proyectos que el Ayuntamiento presentó a la convocatoria para este 2018 de las ayudas autonómicas del Plan de Desarrollo Rural del Gobierno de Canarias, un conjunto de acciones cuyo presupuesto total supera los 503.000 euros.

El edil realejero insiste en “la predisposición de la consejería de Agricultura del gobierno de Canarias al admitir a trámite la solicitud de ayuda del Ayuntamiento de Los Realejos para emprender el techado del polideportivo de Las Llanadas (en el que el Ayuntamiento aporta una tercera parte del presupuesto de 300.000 euros), la creación de un parque recreativo en El Andén, la dotación de un aula medioambiental, lúdica y tagoror en Los Chavocos y un cuarto proyecto consistente en el relanzamiento de los mercadillos tradicionales de la localidad, con la adquisición de material promocional, de exposición, muestra y resguardo de los productos señeros de la gastronomía local”.

Explica Alexis Hernández que “todos y cada uno de estos proyectos suponen un valor añadido para nuestras zonas de medianías, extensas áreas pobladas de nuestro municipio que se concentran entre Palo Blanco, Las Llanadas, La Ferruja y los llamados siete cuarteles de Icod el Alto, que año a año cuentan con el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

impulso de este equipo de gobierno municipal a la hora de solicitar ayudas para nuevas ideas y mejoras en el programa de subvenciones de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias”.

Aula ambiental

El proyecto concreto del aula medioambiental, espacio lúdico y tagoror en Los Chavocos (Icod el Alto), está presupuestado en 55.854 euros. Según Manuel Domínguez, “atendemos la demanda de vecinos de la zona con el fin de rehabilitar y poner en uso público este área, creando así un espacio polivalente para uso formativo en materia ambiental, de entretenimiento para los más pequeños y de reunión, a modo de los antiguos tagorores guanches, para gente de cualquier edad”.

Para Alexis Hernández, quien también es concejal de zona de Icod el Alto, “hemos de tener en cuenta que en este entorno rural o en sus proximidades se han registrado diversos incendios forestales a lo largo de la historia, entendiéndolo que habilitar allí un aula medioambiental puede contribuir a su prevención y crear mayor conciencia sobre el cuidado de los espacios naturales y el respeto por nuestros paisajes y naturaleza, deseando que se convierta en un espacio de educación y debate sobre la problemática que afecta al medio ambiente en todas sus vertientes y a la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

necesaria convivencia con las actividades agrícolas de este entorno y su gestión sostenible”.

Dados de hormigón a modo de asientos del recreado tagoror, elementos de juego para el espacio lúdico, mobiliario tipo merendero, paneles informativos e interpretativos relativos a la prevención de incendios forestales, una pérgola sobre éstos y el correspondiente alumbrado público.

Zona recreativa

En cuanto a la creación de un parque recreativo en El Andén (Icod el Alto), aclara el alcalde de Los Realejos que “se habilitará este espacio de cerca de 2.300 metros cuadrados de superficie en dos niveles, teniendo el inferior carácter accesible para personas con movilidad reducida, así como aseos y servicios públicos, mientras que el resto del parque se dispondrá en la propia ladera”. Agrega que “el espesor de arboleda y material hace preciso el desbroce y tratamiento de toda esta vegetación, mejorándola, dotándola de zonas de estancia y de accesos, en este caso con escalones, ya que la propia orografía no permite que se haga en rampa”.

En ambos espacios existirá mobiliario público a modo de merendero, como mesas, bancos, papeleras, entre otros. El proyecto en cuestión cuenta con un presupuesto total de 76.797,18 euros. La pequeña



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plaza existente en la actualidad en parte de este suelo afectado por la rehabilitación se integrará en el resto del proyecto.

Techado de polideportivo

“Disponer de resguardo en esta infraestructura deportiva permitirá el uso del espacio a lo largo de todo el año, algo que no se había podido hacer hasta la fecha”, indica Manuel Domínguez sobre el proyecto que se ejecuta para el techado de la cancha polideportiva de Las Llanadas. “Entendimos que era una prioridad, pero necesitábamos el apoyo de otra administración para cofinanciar esta obra, con un presupuesto que ronda los 300.000 euros”.

La actuación contempla la construcción de la cubierta de la cancha polideportiva a dos aguas con pórticos de inercia variable, así como la adecuación de la iluminación existente a esta nueva infraestructura, teniendo en cuenta las novedosas medidas de ahorro y eficiencia energética en las luminarias. Alexis Hernández avanza que “previsiblemente las obras estarán finalizadas pasado el verano”.

**COALICIÓN CANARIA SOLICITA EL
CUMPLIMIENTO DEL NUEVO CONVENIO DE OBRAS
HIDRÁULICAS DE 912 MILLONES DE EUROS
GRAN CANARIA**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Fernando Bañolas recuerda que tiene fecha límite de firma hasta septiembre



El consejero del grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Gran Canaria, Fernando Bañolas, ha adelantado que presentará en pleno ordinario del mes de julio una moción para instar al Gobierno socialista al cumplimiento de los acuerdos negociados en materia de Obras Hidráulicas, por importe de 912 millones de euros a 12 años.

Estos acuerdos “son fundamentales para implementar el ciclo integral del agua en Canarias”, ha explicado el portavoz nacionalista, y “nos hemos encontrado la sorpresa de que la firma, aún estando prevista para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

julio, ha sido aplazada de manera totalmente unilateral “sine die” por el Gobierno Socialista”.

El convenio adoptado por el Estado “consignaba los primeros 40 millones de euros en los actuales Presupuestos Generales del Estado 2018” además de “los 14 pendientes de ejecución” en una firma que “ha quedado en el aire”.

Además, “pretenden incluir los 14 millones de euros en el monto total, que de 40 millones pasaría a 26”, ha denunciado.

Se trata de un objetivo clave “para mejorar la gestión del agua en Canarias” y que debe tener como fecha límite su firma el mes de septiembre, “ya que si no es así se está perdiendo el año completo”, ha apuntado.

Además, también se plantea dudas al Estado “respecto al llamado convenio ‘chico’, fruto de las negociaciones de los Presupuestos de 2017 y 2018 y que “supone un extra de 10 millones de euros también para obras hidráulicas”.

En este sentido, el consejero ha recordado que “el de 2017 ya se está ejecutando y el de 2018 está incluido en los presupuestos del Estado, que ahora está en el aire”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La problemática del agua en Canarias no puede separarse de la escasez de recursos naturales, fragilidad medioambiental, impacto de actividades económicas y la elevada densidad de población, y por ello, “se acordó a finales del año 2017 la firma de un nuevo convenio de colaboración en materia de aguas” para el desarrollo “de obras hidráulicas de interés general en Canarias”, ha señalado Bañolas.

El marco del nuevo protocolo a largo plazo “supondría la concatenación de tres convenios de 4 años consecutivos” que implicaría “la culminación de todas las obras necesarias para implementar el ciclo integral del agua de Canarias”.

La consignación, ha detallado el consejero, de más de 912 millones de euros están repartidos de manera aproximada en 330 millones de euros a cada una de las islas capitalinas; 99 millones a La Palma; 67 millones a Lanzarote e igual cifra a Fuerteventura; 20 millones a La Gomera; y 7 millones de euros para El Hierro.

El gobierno de Canarias trabaja desde 2015 en la planificación hidrológica del archipiélago para “desarrollar la Directiva Marco del Agua, garantizar el abasto, mejorar la calidad de las aguas y una mayor eficiencia del recurso”, ha recordado el representante de CC.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los Cabildos son competentes por la división de las 7 cuencas hidrológicas, siendo el gobierno el elemento coordinador, y por ello el grupo nacionalista considera “clave” afianzar el compromiso “por el bien de Gran Canaria”.

EL APURON

EL GOBIERNO CONVOCA SUBVENCIONES PARA TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRARIOS POR TRES MILLONES

El plazo de presentación de solicitudes para acceder a estos fondos del Programa de Desarrollo Rural finaliza el 20 de agosto





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado subvenciones a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios por importe de tres millones de euros, correspondientes a la medida 4.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR).

El consejero del Área, Narvay Quintero, explicó que estas ayudas están dirigidas fomentar el aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y ganaderas y mejorar la competitividad de las empresas del sector y recordó que la presentación de solicitudes puede formalizarse hasta el 20 de agosto, de manera presencial y telemática a través de la sede electrónica de la Consejería en <https://sede.gobcan.es/cagpa/> donde también pueden consultarse todos los detalles de la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 19 de julio.

El director general de Agricultura, César Martín, ha explicado que son actuaciones subvencionables la construcción, modernización y ampliación de las industrias agrarias; la adquisición de cámaras frigoríficas y maquinaria y equipos nuevos para la manipulación, clasificación, envasado y transformación, almacenamiento y etiquetado.

Asimismo, se sufragarán los equipos informáticos y aplicaciones ligadas a los procesos de gestión y control, la maquinaria móvil, los vehículos especiales de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

transporte que se destinen a comercializar el producto obtenido por las distintas industrias agrícolas y ganaderas -siempre como inversión complementaria-, las inversiones en instalaciones de tratamiento de residuos y aguas residuales procedentes de los procesos industriales y de tratamiento de cadáveres y otros subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).

Estas ayudas están financiadas por Europa en un 85% (2,55 millones de euros) y en un 10,5% por el Gobierno de Canarias y el Estado (450.000 euros).

COAG

ANÁLISIS /¿A QUÉ INTERESES RESPONDEN LAS PREVISIONES EXAGERADAMENTE OPTIMISTAS DE PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACEITE DE OLIVA PRESENTADAS POR LA CONSULTORA DE JUAN VILAR?





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La cifra, 3,4 millones de toneladas, supondría la mayor cosecha registrada nunca en el planeta, tras un año en el que se alcanzaron niveles récord en los principales países productores. Como mínimo, resulta precipitado, presentar unas previsiones de campaña en el mes de julio. La experiencia de los últimos años revela un margen de error de más del 15% entre las previsiones y la realidad.

Como cada año por estas fechas, Juan Vilar Consultores Estratégicos, acaba de publicar su previsión mundial sobre la producción de aceite de oliva. Según el estudio presentado, la producción mundial de aceite de oliva se elevará a los 3,4 millones de toneladas, la mayor registrada nunca en el planeta. A priori, presentar unas previsiones mundiales sobre la cosecha de olivar mundial en el mes de julio parece, como mínimo, precipitado. La experiencia de los últimos años revela un margen de error por encima del 15% entre las previsiones y la realidad final. En la campaña 2016-2017, las previsiones realizada por Juan Vilar elevaron la producción mundial a 2,8 millones de toneladas y la producción real se quedó en 2,5 millones de toneladas. En la última campaña, 2017-2018, las previsiones de este consultor hablaban de 2,8 millones de toneladas y la cosecha final alcanzó las 3,3 millones, 500.000 toneladas de margen de error.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además, del análisis de las previsiones por países para la presente campaña, podemos extraer las siguientes conclusiones:

El dato de Italia, 310.000 toneladas, es totalmente disparatado tras una cosecha récord en la última campaña.

En el caso de Marruecos, con las 140.000 toneladas que se apuntan, conseguirían por primera vez en su serie histórica repetir dos cosechas consecutivas con producción récord.

El dato de Túnez, 230.000 toneladas, supondría mantener por primera vez en la historia un volumen muy cercano a su techo tras una campaña espectacular de 280.000 toneladas.

En lo referente a Turquía, las 200.000 toneladas que se plantean, (tras campaña anterior de 263.000 toneladas) supondría también repetir por primera vez en la serie histórica dos cosechas consecutivas por encima de las 200.000 toneladas.

En este sentido, conviene recordar la elevada cosecha de los países productores, principalmente del arco mediterráneo. Si tenemos en cuenta la acusada tradición vecera de estos países, todo apunta a que la presente campaña será inferior a la actual. Esto nos hace plantearnos que no habrá superproducción de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aceite en la campaña venidera. En nuestro país se prevé una cosecha ligeramente superior a la actual, pero no servirá para compensar la importante reducción que se producirá en el resto de países mediterráneos por la comentada vecería (Descargar gráfico del histórico del COI en el que se aprecia claramente cómo una campaña de alta producción le sigue otra bastante menor).

Durante los últimos meses, desde COAG hemos intentado desmontar el relato especulativo de ficción que los principales operadores comerciales querían imponer en el mercado. Se había extendido la idea de que nos encontramos en una situación de excedente de producto en el mercado cuando no es así. Sin embargo, según las previsiones que recoge el Ministerio de Agricultura (basadas en las previsiones del Comité Oleícola Internacional) las existencias que se prevén a final de la actual campaña son muy parecidas a las que hubo en la pasada. En la campaña 2017/18 se estiman unas existencias a final de la presente campaña de 315.000 toneladas de aceite, mientras que en la 2016/17 fueron 305.000 toneladas. La diferencia es prácticamente inapreciable, de tan sólo 10.000 toneladas en todo el territorio español. Es totalmente falso que exista excedente de producto y la tendencia al alza del último mes en los precios en origen así lo ha confirmado; en la última semana, el aceite de oliva virgen extra cotiza de media a 2,83€/kg, el virgen a 2,50€/kg y el lampante a 2,45€/kg, según datos del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

POOLred. Desde COAG consideramos que todos estos motivos dibujan un escenario de oferta contenida y demanda creciente (el COI apunta un aumento del 5% en el consumo mundial del aceite de oliva durante próximo año).

Seamos responsables. No nos precipitemos. Apostemos por la transparencia para que los datos objetivos se impongan a las estrategias comerciales interesadas. Estamos convencidos de que el sector tiene ya la madurez suficiente para enfrentarse con rigor a las “fakenews” que cada día sobrevuelan este sector. Los datos fiables son el nuevo oro líquido.